

## PROGRAMA ANALÍTICO SERVICIO SOCIAL

### I. Datos de identificación:

- Nombre de la institución y de la dependencia: Universidad Autónoma de Nuevo León,  
Dirección de Estudios de Licenciatura
- Nombre de la unidad de aprendizaje: Servicio Social
- Total de horas de trabajo presenciales: 0 hrs.
- Total de horas de trabajo extra aula: 480 hrs.
- Modalidad (presencial, no presencial, mixta): No presencial
- Periodo académico (Semestre o tetramestre): Semestre
- Unidad de aprendizaje Obligatoria/ optativa: Obligatoria
- Área Curricular, según el nivel educativo: N/A
- Créditos UANL: 16 créditos UANL
- Fecha de elaboración (dd/mm/aa): 09/Mayo/2011
- Fecha de última actualización (dd/mm/aa): 09/Mayo/2011
- Responsable(s) del diseño: Lic. Cristina Baeza Vera

### II. Presentación:

Se entiende por Servicio Social el conjunto de actividades teórico prácticas, de carácter temporal y mediante retribución, que ejecuten y presten los pasantes y estudiantes en beneficio de la sociedad, el Estado y la comunidad universitaria. Las cuales están reconocidas no solamente a través sino también en valor de crédito UANL dentro de la curricula de los programas educativos de nivel licenciatura. Este reconocimiento exige una mayor vinculación entre las actividades que el estudiante realiza mediante el proceso de formación y las actividades y o funciones que realizará al egresar, estableciendo en el Servicio Social el compromiso de vincular la formación de competencias generales y específicas mediante la práctica en ambientes reales de aprendizaje.

El Servicio Social se llevará a cabo en una única etapa, en se pree al estudiante una sub etapa de formación- inducción, realización de actividades y finalmente la sub etapa de evaluación. En la primera sub etapa en estudiante recibida por parte de la institución u organización la capacitación y formación necesaria para que éste realice las funciones y actividades a las

cuales se ha inscrito, así mismo el estudiante con la guía del tutor y del responsable del programa en la institución y/o organización elaborarán una planeación de las actividades que desarrollará el estudiante en su estancia en el programa. En la segunda sub etapa, el estudiante realizará aquellas funciones y actividades que la dependencia y organización haya establecido en el programa de colaboración y que tendrá como evidencia los reportes mensuales de actividades. Finalmente la sub etapa de evaluación, en el cual se prevé que tanto la organización o institución, como el mismo tutor y el estudiante realicen un proceso de evaluación y retroalimentación que permita establecer las áreas de fortaleza y áreas de oportunidad, en la cual se evalúe y coevalúe el logro de la planeación que se elaboró al inicio del programa.

### **III. Propósito(s):**

La finalidad del Servicio Social es propiciar ambientes de aprendizaje vinculados con la práctica real de los estudiantes de nivel licenciatura, en los cuales presten servicios en beneficio de la sociedad, el Estado y la comunidad universitaria. Dichos servicios estarán íntimamente vinculados con el ejercicio real de su profesión y el perfil de egreso en el cual estén inmersos, así como con las unidades de aprendizaje anteriores y posteriores a la prestación del servicio, en la cual los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores en la realización de actividades vinculadas al quehacer del egresado y como contribución a la formación recibida. Esta vinculación entre las competencias generales del Modelo Educativo de la UANL y las competencias específicas del estudiante, propiciarán en ellos ambientes ricos en experiencia, como la comunicación oral y escrita, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el trabajo inter y multidisciplinar, la resolución de problemas, la investigación, la innovación, el compromiso, el liderazgo, así como los valores que promueve la UANL, verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad.

### **IV. Enunciar las competencias del perfil de egreso:**

#### **a. Competencias generales del Modelo Educativo**

##### **i. Competencias instrumentales:**

1. Aplica estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.

2. Utiliza los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.
3. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.
4. Domina su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.
5. Emplea pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.
6. Utiliza un segundo idioma, preferentemente el inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales y científicos.
7. Elabora propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.
8. Utiliza los métodos y técnicas de investigación tradicionales y de vanguardia para el desarrollo de su trabajo académico, el ejercicio de su profesión y la generación de conocimientos.

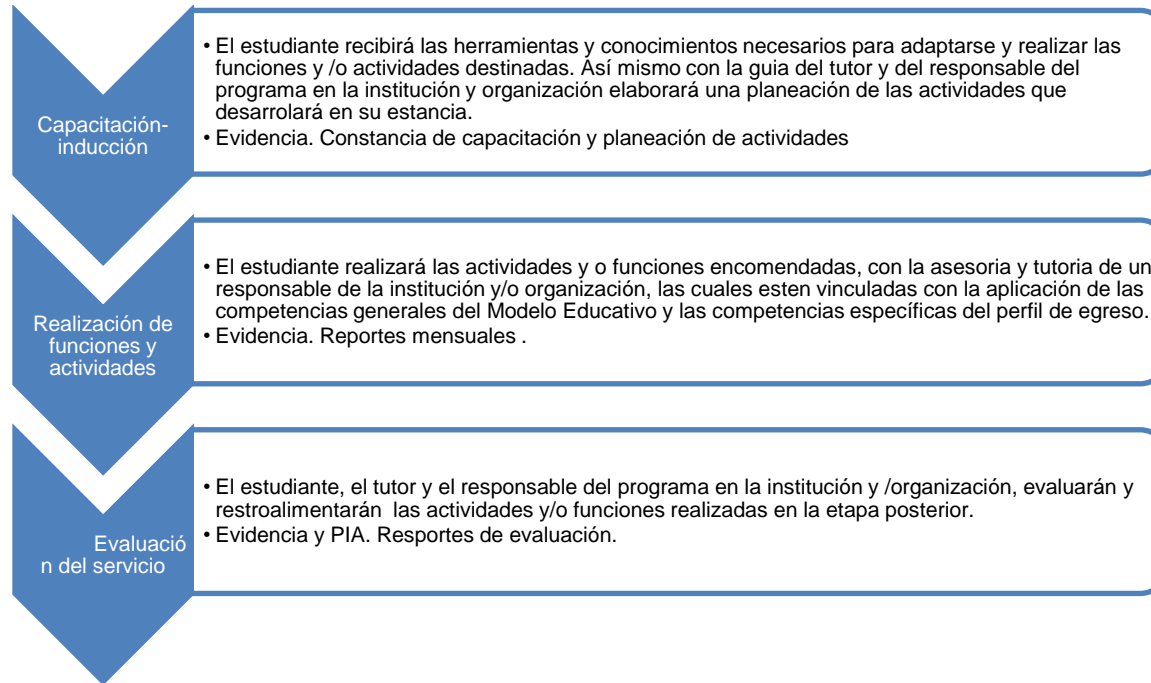
ii. Competencias personales y de interacción social:

9. Mantiene una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
10. Interviene frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.
11. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.

i. Competencias integradoras:

12. Este tipo de competencias integran las competencias instrumentales con las personales y de interacción social, para que el egresado alcance, junto al desarrollo de las competencias específicas, la formación integral que lo haga competitivo, tanto a nivel local, como nacional e internacional.
  13. Construye propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.
  14. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
  15. Resuelve conflictos personales y sociales conforme a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.
  16. Logra la adaptabilidad que requieren los ambientes sociales y profesionales de incertidumbre de nuestra época para crear mejores condiciones de vida.
- b. Competencias específicas del perfil de egreso.  
Según el programa educativo éstas se harán evidentes.

## V. Representación gráfica:



## VI. Estructuración en capítulos, etapas, o fases, de la unidad de aprendizaje

### (1) Elementos de competencias.

Subetapa 1. Adaptación y planeación.

Evidencias de aprendizaje (2)	Criterios de desempeño (3)	Actividades de aprendizaje (4)	Contenidos (5)	Recursos (6)
-Constancia de capacitación -Planeación de actividades	Asistencia. Responsabilidad. Participación. Organización y coherencia de las actividades. Calendarización de actividades. Nivel de dificultad de las actividades planeadas.	Asistir al curso de capacitación y/o inducción que la institución y/o organización oferten.	Actitudinales.  Formatos para planeación de actividades.	Sala de capacitación Recursos tecnológicos.

### (1) Elementos de competencias.

Subetapa 2. Realización de actividades y/o funciones.

Evidencias de aprendizaje (2)	Criterios de desempeño (3)	Actividades de aprendizaje (4)	Contenidos (5)	Recursos (6)
- Reportes mensuales.	Asistencia. Responsabilidad. Participación. Organización y	Asistencia a la institución y/o organización. Realización de	Actitudinales.  Formatos de reportes.	Sala de capacitación Recursos tecnológicos.

	<p>coherencia de las actividades. Calendarización de actividades. Criterios de calidad en la realización de las actividades planeadas.</p>	<p>actividades planeadas.</p>		
--	--	-------------------------------	--	--

**(1) Elementos de competencias.**

Subetapa 3. Evaluación y coevaluación.

<b>Evidencias de aprendizaje (2)</b>	<b>Criterios de desempeño (3)</b>	<b>Actividades de aprendizaje (4)</b>	<b>Contenidos (5)</b>	<b>Recursos (6)</b>
Autoevaluación-coevaluación			<p>Actitudinales. Reportes de evaluación.</p>	<p>Sala de capacitación Recursos tecnológicos.</p>

**VII. Evaluación integral de procesos y productos (ponderación / evaluación sumativa).**

Constancia de capacitación y planeación de actividades.

Reportes mensuales (rúbricas de evaluación de las actividades y o funciones).

Producto integrador de aprendizaje.

**VIII. Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje (señalado en el programa sintético).**

Reporte de autoevaluación y coevaluación. En la cual tanto el estudiante, el tutor y el responsable del programa en la institución y/o organización evaluarán las actividades y/o funciones desempeñadas a lo largo del programa, emitiendo juicios, observaciones y recomendaciones a las áreas de oportunidad observadas.

**IX. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas).**

Modelo Educativo de la UANL. Junio de 2008. UANL.  
Modelo Académico de Licenciatura UANL. Junio de 2008. UANL.  
Leyes y reglamentos de la UANL.